

MOVIMIENTO REGIONAL EL MAICITO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY** **GESTIÓN 2019 – 2022**

PORQUE, TODOS SOMOS EL CAMBIO.

INTRODUCCIÓN

La pobreza en el Perú es uno de los rasgos más persistentes sobretodo en el mundo rural. Si bien los índices de pobreza se han reducido, no por ello el país se hizo menos desigual, por el contrario, la desigualdad se incrementó.

Esto como consecuencia de la falta de articulación entre política social y política económica. La insuficiencia de ingresos en las familias acompaña y generan múltiples carencias en todos los planos de su vida cotidiana. En consecuencia, ante esta realidad, conseguir la superación de la pobreza y garantizar el desarrollo sostenible, se han convertido en metas comunes del gobierno central, gobiernos regionales, gobiernos locales, entidades sectoriales, sociedad civil, organizaciones sociales de base; etc.

La provincia de Recuay no escapa al contexto de la realidad arriba expuesta. Esto se resume en el hecho que de acuerdo a los indicadores oficiales de los organismos del estado peruano, nuestra provincia está ubicado en situación de pobreza. Afrontar este reto requiere, en primer lugar, formular y desarrollar la planificación como la primera y fundamental estrategia de desarrollo integral de nuestro municipio. En segundo lugar, se requiere la generación de capacidades para la gestión de recursos presupuestales, en diversas fuentes, públicas y privadas, que permitan la ejecución de los programas, proyectos y actividades planificadas que este enmarcado dentro de los planes de desarrollo nacional.

I. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LAS QUE SE RELACIONA

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestros Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021, Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2007-2021.

- Lineamiento de política N° 10 del **Acuerdo Nacional** “Reducción de la pobreza”.
- Lineamiento de política N° 15 del **Acuerdo Nacional** “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición”.
- Lineamiento de política N° 23 del **Acuerdo Nacional** “Política de desarrollo agrario y rural”.
- Lineamiento de política N° 19 del **Acuerdo Nacional** “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental”.
- Lineamiento de política N° 12 **Acuerdo Nacional** “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”.
- **Plan Nacional Anticorrupción**, y política N° 6 del **Acuerdo Nacional** “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.
- Lineamiento de política N° 18 del **Acuerdo Nacional** “Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.
- Lineamiento de política N° 14 **Acuerdo Nacional** “Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo”.
- Objetivo nacional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
- Objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
- Objetivo nacional 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
- Objetivo nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
- Objetivo nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.

- Objetivo nacional 6: Recursos naturales y ambiente del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
- Objetivo Específico N° 1: Recursos humanos competentes constituyen la base de la gestión de la oferta turística a todo nivel, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.
- Objetivo Específico N° 2: Prestadores de servicios turísticos siguen buenas prácticas empresariales y desarrollan su actividad con responsabilidad social y ambiental, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.
- Objetivo específico N° 3: Sitios turísticos se manejan con criterio de uso público sostenible, disponen de servicios y facilidades adecuadas y constituyen productos atractivos y competitivos, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.
- Objetivo Específico N° 4: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

EL IDEARIO

El Ideario comprende los principios, objetivos, el programa de gobierno y el presente estatuto. Contiene la declaración de la visión de Ancash, las propuestas de desarrollo Departamental y la normatividad de la vida orgánica, su funcionamiento y administración de EL MOVIMIENTO.

PRINCIPIOS

EL MOVIMIENTO tiene los siguientes PRINCIPIOS:

- a. La persona como fin supremo de las acciones de desarrollo, de la sociedad y del Estado; fortaleciendo sus capacidades para que su voz influya en la toma de decisiones sobre políticas públicas en los ámbitos local y departamental.
- b. Concertación en los aspectos del desarrollo departamental, reconociendo que existen diversas visiones y opiniones entre los actores.

- c. Democracia como forma de gestión del desarrollo, que incluya a la población desfavorecida, la práctica de la tolerancia y la defensa de los valores que ella considera y el respeto de la constitución del Estado y las leyes.
- d. Alianzas como instrumento de las organizaciones que une esfuerzos e intereses para resolver los desafíos planteados por el entorno, que necesitan vencerse para avanzar en la competitividad del territorio y sus actividades.
- e. Capital educativo como parte esencial del capital humano que favorece el conocimiento y la creatividad requeridos por los procesos de desarrollo Departamental y el mundo globalizado.
- f. Planificación como práctica necesaria para mejorar la visión del futuro y mejorar la efectividad en la ejecución de propuestas de desarrollo.
- g. Participación, de manera individual y organizada, en influir efectivamente en temas que afectan las condiciones y los proyectos de vida de las personas.

EL PROGRAMA

El Programa o Plan de Gobierno es el documento matriz que contiene la declaración de la visión de desarrollo de Ancash, precisa las limitaciones y obstáculos a vencer y expone las propuestas que EL MOVIMIENTO pretende poner en marcha, una vez alcanzado el poder político y público, para lograr el desarrollo de Ancash y el bienestar de sus pobladores.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Ser una provincia altamente competitiva, moderna, emprendedora que erradique la pobreza, delincuencia, desempleo, desnutrición y muerte materna infantil; invirtiendo responsablemente en salud, educación, transporte, agricultura, turismo, seguridad ciudadana y proyectos productivos.

IV. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META (al 2022) (Valor)
Dimensión Social		
<p>1. Débil promoción y gestión del Desarrollo Humano Sostenible integral.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y construcción del centro de alto rendimiento del deporte de Recuay. 2. Implementación del programa jóvenes a la obra. 3. Construcción de la casa de la Juventud. 4. Construcción de lozas deportivas de gras sintético en el: Mirador, Pampacancha, Tucuhuain, Antapurhuay, Canrey chico, Burgos, Barrio Centro, Huchipampa. 5. Construcción de polideportivos a nivel de todos los distritos de Recuay. 6. fortalecimiento del sistema educativo en colegios integrados con el fortalecimiento de desarrollo humano. 7. Fortalecimiento del sistema educativo a través de la creación de academia municipal pre universitaria. 8. Construcción de la Comisaria de la Policía Nacional del Perú en Recuay. 9. Implementación de ferias agropecuarias y turísticas. 10. Mejoramiento de los circuitos turísticos de la provincia. 	<p>El 60% de espacios de recreación, cultura y deporte se encontraran realizados los cuales ayuden a la población en edad juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano, olvidando vicios que degradan a la misma sociedad (robos, drogas, alcohol, etc.).</p> <p>Se mejora el 70% del nivel sistema educativo provincial.</p> <p>El 80% de la población se integrara en cadenas de ferias agropecuarias y turísticas.</p>
<p>2. Débil atención primaria de la Salud a nivel distrital, así como campañas de medicina preventiva, educación sanitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento e implementación de la infraestructura de salud a nivel de toda la provincia. 2. Desarrollo de campañas de salud. 3. Gestionar la construcción del hospital de Recuay. 4. Construcción de la casa del adulto mayor. 	<p>Se mejorara el 80% de cobertura de atención de la Salud en poblaciones de escasos recursos económicos.</p>
Dimensión Económica		

<p>1 Deficiente planificación de cadenas productivas y su comercialización sostenible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Forestación de las zonas periféricas de la provincia y las zonas afectadas por el relave de la minería. 2. Mejoramiento del sistema de riego en toda el provincia. 3. Incentivar las cadenas productivas. 4. Construcción de la represa de wichicocha en la cordillera blanca. (Cantu). 5. Creación de la oficina de desarrollo agropecuario. 6. construcción de reservorios para riego en la localidades de: Pampacancha, Collahuasi Ranrahucro, Manco Capac, Tucuhuain y toda las localidades del distrito de Recuay 	<p>El 70 % del sistema agrícola se encontraría en adecuadas condiciones de infraestructura de riego .</p>
<p>2 Débil promoción del empleo privado, Manejo deficiente del porcentaje de participación de población en obras públicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de la plaza de armas Huancapampa 2. Construcción del parque de la identidad Recuaina. 3. Mejoramiento del sistema de agua y desagüe en todo el ámbito de la provincia de Recuay. 4. Acceso al sistema de energía eléctrica a todas las localidades del ámbito de la provincia de Recuay. 	<p>El 90% de las localidades de la provincia contarán con el servicio de agua y desagüe y energía eléctrica.</p>
<p>Dimensión Territorial Ambiental</p>		
<p>1. Pésimo estado de las calles, caminos vecinales y manejo de residuos sólidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y mejoramiento del manejo de residuos sólidos. 2. Construcción del pavimento del jr. bolívar, la unión y la libertad. 3. Construcción del pavimento jr. centenario, la mar y hércules. 4. Construcción de pista y veredas de la zona urbana y rural de Recuay. 5. Actualización del Sistema de Catastro Multifuncional y puesta a disposición de usuarios vía internet. 	<p>El 90% de vías urbanas y carreteras de integración entre los principales centros poblados de la provincia se encontraran rehabilitadas.</p> <p>El 90% de la población tendrán un sistema de manejo de residuos solidos eficiente.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Rediseño del Plan Vial creando corredores económicos y vías alternas 7. Fortalecimiento de capacidades a los transportistas Seguridad Vial, buenas prácticas y trato mejorado al cliente. 8. Construcción de pistas y veredas de las calles de Pariapata. 9. Construcción de pistas y veredas en las calles de Huancapampa. 10. Construcción de pistas y veredas de las calles de Canrey chico y Achic. 11. Construcción de pistas y veredas en la calles del Pampacancha, Collahuasi. 	
Dimensión Institucional		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un sistema adecuado de seguimiento de tramite documentario y inadecuada prestación de servicios públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. implementación del sistema de monitoreo. 2. fortalecimiento de los sistemas administrativo de la Municipalidad. 3. fortalecer los programas sociales. 4. Implementación y fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana. 	<p>100% de las capacidades de las distintas áreas de la municipalidad se encontraran al servicio de la población.</p>

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno se puede seguir de la siguiente manera:

- Organizar frentes de trabajo para el monitoreo y seguimiento de los planes de gobierno, con la participación de la ciudadanía e instituciones del provincia.
- Fortalecimiento de las organizaciones de base para el monitoreo de las propuestas.